



**Defensoría
del Pueblo**
COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

Ley 1996 de 2019



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

Dirigido a: Petición Juzgado 4 de Familia

Solicitado por: (Persona con discapacidad o tercero)	William Martínez Cardona Cedula: 14980638	Relación con la persona con discapacidad	Padre
---	--	--	-------

Fecha de inicio de la valoración: (DD/MM/AA)	27-03-2023	Fecha de finalización de la valoración: (DD/MM/AA)	27-03-2023
Número de encuentros realizados:	1	Lugar y duración del encuentro: (DD/MM/AA)	Video llamada WhatsApp

Identificación de la persona con discapacidad			
Nombres:	William	Apellidos:	Martínez Medina
Número de documento de identidad:	94.397.837	Tipo de documento de identidad:	Cédula cancelada por la Registradora por Interdicción por demencia Resolución 2604 de 2000.
Fecha de nacimiento: (DD/MM/AA)	19 de agosto de 1973	Lugar de nacimiento: (municipio, departamento)	Santiago de Cali
Dirección de residencia:	AV 5 OESTE # 24 - 44	Municipio/ Distrito/ Departamento de residencia:	Santiago de Cali
Teléfonos de contacto:	3104354676	Correos electrónicos de contacto:	nicoleeevalenmerchan@gmail.com
Personas con quienes vive: El señor William Martínez Medina vive con su padre Señor William Martínez Cardona, su madrastra y su Hermana de crianza Nicol Merchán Leiton, en una casa de propiedad de la señora Aura Cardona Viuda de Martínez quien fue la madre del señor William Cardona.			

1. Perfil de la persona con discapacidad en el primer



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

2. Motivos de la Solicitud de valoración de apoyos

MOTIVACIÓN PARA SOLICITAR LA VALORACIÓN DE APOYOS		
PREGUNTAS	SI	NO
¿Se solicita directamente por la persona con discapacidad?		X
¿Se ha seleccionado un mecanismo de formalización?	X	
¿Se solicita en el marco de un proceso judicial?	El mecanismo seleccionado para la formalización es a través de solicitud de adecuación de proceso de interdicción que cursa en el Juzgado 4 de Familia.	
¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial?		X
En caso en que no acuda directamente, nombre de quien acude	William Martínez Cardona Cedula: 14980638	
Relación con la persona con discapacidad	Padre	
La persona con discapacidad se encuentra o no “absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo, medio, o formato posible” como lo ordena el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.	X	
¿Por qué está absolutamente imposibilitada?	Conforme historia clínica refiere paciente pensionado del Ministerio de Defensa Nacional quien sufre de esquizofrenia paranoide en tratamiento con carbamazepina y otros.	
¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no puede expresar su voluntad o preferencias por cualquier modo, medio o formato?	Se realiza proceso de Valoración de Apoyos a través de entrevista Virtual la cual se inicia después de realizar las explicaciones correspondientes y la presentación de la profesional del equipo psicosocial y jurídico que la desarrollara. Se establece proceso comunicativo con el señor William Martínez Medina realizando preguntas sobre aspectos de su vida como por ejemplo en donde vive, con quien vive, gustos, rutinas. También se realizaron preguntas referentes a ubicación espaciotemporal- a sus actividades cotidianas-sobre sus intereses personales-al conocimiento del proceso que se estaba llevando a	



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

	cabo.
La persona con discapacidad se encuentra o no “imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero” como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1996 de 2019.	Se puede observar en el proceso de la entrevista de Valoración de Apoyos que el señor William Martínez Medina presenta dificultad para comprender y analizar situaciones, está totalmente desorientado en ocasiones reconoce a su padre y en otras se refiere a él como el señor.
¿Cuál es la posible amenaza a sus derechos?	Derecho a la salud y calidad de vida. La posible amenaza a los derechos del señor William Martínez Medina radica en la imposibilidad de manifestar su voluntad y preferencias frente a los actos jurídicos que la vinculen, en especial el proceso de pensión por invalidez y proceso administrativo contra el estado.

3. Informe general de la mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de la persona:

a. ¿Por qué se optó por este informe?

El informe se requiere para representarlo en el **Ámbito económico y/o patrimonial**: En las posibles decisiones que estén relacionadas con la gestión y administración de los recursos que provienen de su pensión de invalidez.

Ámbito Familiar: Las Posibles decisiones que a futuro estén orientadas a suministrarle una mejor calidad de vida.

Ámbito Salud: Las decisiones tendrán que ver con contrataciones y manejo de posibles hospitalizaciones, consentimientos información para posibles intervenciones terapéuticas, quirúrgicas y tratamientos.

Ámbito de acceso a la justicia: Para representarlo en el proceso de valoración de apoyo y proceso administrativo contra el estado.

b. ¿Por qué no fue posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad?

Se trató de establecer comunicación con el señor **William Martínez Medina**, quien presenta dificultades en la comprensión de lo que se le pregunta, contesta cosas fuera de la realidad. Se comunica de forma verbal con algunas incoherencias. Realiza actividades básicas, como bañarse vestirse solo.



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

c. Describa brevemente la historia de vida de la PcD:

- El señor **William Martínez Medina** Nació el 19 de agosto de 1973 actualmente tiene 49 años de edad.
- No tiene esposa como tampoco hijos.
- Con aproximadamente 20 años de edad ingresa como soldado al Ejército Nacional y en combate con las Farc fallecen 15 compañeros y el queda gravemente herido, con heridas en su cabeza, esto ocurrió en el año de 1995. Antes del accidente era una persona totalmente capaz tenía novia, jugaba fútbol etc.
- A raíz de las heridas sufridas en combate es diagnosticado con esquizofrenia paranoide en tratamiento con carbamazepina y otros

4. Informe general de la mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de la persona.

A partir de la manifestación de sus familiares y de los aspectos observados en la entrevista, las profesionales del área social interpretan de la siguiente manera la voluntad y las preferencias de la PcD:

Ámbito Patrimonio y Manejo del dinero	<u>Principales decisiones y preferencias previas identificadas</u> Actualmente los gastos de manutención del señor William Martínez Medina son cubiertos con los recursos que provienen de su pensión de invalidez.
	<u>Posibles deseos y decisiones futuras:</u> Se interpreta como el posible deseo y decisión futura del señor William Martínez Medina que continúe siendo su padre quien administre y maneje los recursos provenientes de su pensión. Lo anterior en razón que se observa que su padre es quien ha estado atento de su cuidado y bienestar.

Familia y Cuidado	<u>Principales decisiones y preferencias previas identificadas</u> Actualmente El señor William Martínez Medina vive con su padre, madrastra y hermana de crianza quienes conforman su red de apoyo.
	<u>Posibles deseos y decisiones futuras:</u> Se interpreta como el posible deseo y preferencia del señor William Martínez Medina que continúen siendo su Padre quien le brinden y le garanticen el derecho a la familia, a la protección y al cuidado. Se puede observar durante la entrevista que su padre es quien desde siempre ha estado al cuidado de su hijo demostrando



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

	interés por su bienestar y calidad de vida.
--	---

Ámbito Salud	Principales decisiones y preferencias previas identificadas; Actualmente, es su padre quien le garantiza al señor William Martínez Medina que cuente con todos los servicios de salud relacionados con; terapias, exámenes, citas médicas, procedimientos quirúrgicos, reclamación, suministro de medicamentos, tratamientos de odontología.
	Posibles deseos y decisiones futuras: Se interpreta como el posible deseo y decisión del señor William Martínez Medina que continúe siendo su padre, quien realice todas las acciones pertinentes para la garantía y goce efectivo del derecho a la salud y acceso a todos los servicios médicos que requiera. Se interpreta lo anterior debido a que se logra evidenciar en la entrevista que es su padre quien conoce su estado actual de salud y realizan las gestiones para que sea atendido de forma oportuna.

Ámbito del trabajo y generación de ingresos	Principales decisiones y preferencias previas identificadas: No aplica
	Posibles deseos y decisiones futuras: No aplica

Ámbito de Acceso a la Justicia	Principales decisiones y preferencias previas identificadas: Se identifica en la entrevista de valoración de apoyos que actualmente es su padre quien realiza todas las gestiones concernientes con el ámbito de acceso a la justicia y trámites judiciales, dentro de ellos este proceso de valoración de apoyos.
	Posibles deseos y decisiones futuras: Se interpreta como el posible deseo y decisión futura del señor William Martínez Medina que sea su padre quien lo apoye en todo lo relacionado con el ámbito del acceso a la justicia y trámites jurídicos que sean necesarios.

5. Decisiones o posibles actos jurídicos que requieren o que se sugieren deben ser formalizados a través de sentencia judicial



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

Ámbito	Decisión o ámbito jurídico que requiere apoyo	Tipo de apoyo	Persona de apoyo	Persona que no debería proveer apoyo
Patrimonio y manejo del dinero	Asistencia para la comprensión de actos jurídicos concernientes a la administración del dinero y patrimonio	Apoyo para administrar los recursos provenientes de la pensión de invalidez y en caso de obtener reparación por parte del estado también apoyo para administrar estos dineros.	Padre: William Martínez Cardona Cedula: 14980638 Hermana de Crianza: Nicol Merchán Leitón Cedula: 1.110.285.459	No se identifica
Familia, cuidado y vivienda	Representación y asistencia con todo lo relacionado con el derecho a la familia Cuidado y protección.	Apoyo mediante red familiar para Manifestar su voluntad y preferencia en lo que corresponde a su cuidado personal, su alimentación, y actividades cotidianas.	Padre: William Martínez Cardona Cedula: 14980638 Hermana de Crianza: Nicol Merchán Leitón Cedula: 1.110.285.459	No se identifica
Salud	Apoyo para el acceso al derecho a la salud y a la mejor calidad de vida posible	Apoyo para realizar los trámites de solicitud de citas y medicamentos a la EPS.	Padre: William Martínez Cardona Cedula: 14980638 Hermana de Crianza: Nicol Merchán Leitón Cedula: 1.110.285.459	No se identifica
Trabajo y generación de ingresos	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Acceso a la justicia, participación y ejercicio del voto	Facilitar la comprensión De los actos jurídicos. Acompañamiento al ejercicio del derecho al voto	Brindar el apoyo en la representación y comprensión que pretenda cualquier acto jurídico, que requiera de la toma de decisión y manifestación de su voluntad.	Padre: William Martínez Cardona Cedula: 14980638 Hermana de Crianza: Nicol Merchán Leitón Cedula: 1.110.285.459	No se identifica



INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS

6. Características Generales de la Red Familiar y entorno físico:

El señor **William Martínez Medina** padece de esquizofrenia paranoide desde el año 1995 a raíz de heridas sufridas en la cabeza en combate con las farc cuando se desempeñaba como soldado del Ejército Nacional.

Según relato del señor William Cardona cuando su hijo sufre las heridas en combate es abandonado por su madre biológica y él se dedica al cuidado de su hijo, procurando cada día por su bienestar. El señor **William Martínez Medina** cuenta con su propio cuarto, con televisor, cama y demás artículos que le permiten tener una mejor calidad de vida.

Su red familiar y de apoyo se ha preocupado por suministrarle espacios de esparcimiento llevándolo a caminar tanto en las mañanas y en las tardes nunca lo dejan solo, realiza actividades por si solo sin embargo se debe tener bajo supervisión.

Se postula como posible apoyo tanto su padre como hermana de crianza, previendo una falta a futuro de su padre, buscando no dejar desamparado al señor **William Martínez Medina**.

Se pudo observar la atención, el cuidado y respeto con el que es tratado el señor **William Martínez Medina** en la entrevista se evidencio una red familiar dinámica, tranquila y con el ambiente adecuado para garantizar su cuidado y protección.

7. Sugerencias de ajustes razonables

No se observan.

8. Sugerencias para promover la autonomía y la toma de decisiones de la persona con discapacidad

No se evidencian.

9. Dificultades y observaciones encontradas.

Ninguna

Se da por finalizado el informe, en la ciudad de Santiago de Cali, el día 27 de marzo de 2023.

Profesional que realizó visita a través de video llamada y elaboración de Informe de valoración de apoyo

Sandra Mileye Molina Cifuentes
Profesional Especializada
Regional Bogotá